

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80**VALDEMORILLO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Alcaldía de fecha 8/7/2026, se han aprobado las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la provisión con carácter temporal, mediante contrato de relevo, de una plaza de personal laboral de Dinamizar/a de Artes Escénicas del Ayuntamiento de Valdemorillo. El tenor esencial de la convocatoria es el siguiente:

Plazas de la convocatoria: 1 plaza de Dinamizador/a de Artes Escénicas.

Bases específicas de dicha convocatoria: se publicarán de forma íntegra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemorillo (Portal de Transparencia-Institucional-Personal-Oferta de Empleo Público 2026):

— <https://aytovaldemorillo.sedelectronica.es/transparency/68951df3-d200-4619-815f-1faecb388653/>

A las cuales remite el presente anuncio.

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 22,61 euros (veintidós euros con sesenta y un céntimos) (autoliquidación: pasarela de pagos <https://carpetatributaria.aytovaldemorillo.com/>).

Lo que se publica para general conocimiento.

En Valdemorillo, a 9 de julio de 2026.—El alcalde, Santiago Villena Acedos.

(01/11.537/26)

